

Ley Nº 18.330

EJERCICIO ACRUX III

SE AUTORIZA EL INGRESO A AGUAS JURIDICIONALES Y AL TERRITORIO NACIONAL DE LOS BUQUES ARA "MURATURE", ARA "CIUDAD DE ZÁRATE", ARA "CIUDAD DE ROSARIO", ARA "RÍO SANTIAGO" Y UNA SECCIÓN DE INFANTES DE MARINA DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; Y LOS BUQUES MB "POTENGI" Y MB "PIRAJÁ" Y UNA SECCIÓN DE INFANTES DE MARINA DE LA MARINA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, A EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL MISMO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de los buques y su tripulación ARA "MURATURE", ARA "CIUDAD DE ZÁRATE", ARA "CIUDAD DE ROSARIO", ARA "RÍO SANTIAGO" y una Sección de Infantes de Marina (integrada por treinta hombres con su armamento orgánico) de la Armada de la República Argentina; y los buques y su tripulación MB "POTENGI" y MB "PIRAJÁ" y una Sección de Infantes de Marina (integrada por treinta y cinco hombres con su armamento orgánico) de la Marina de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio ACRUX III, a realizarse en el Río de la Plata, en un área de operaciones ubicada en las proximidades de Punta Pereyra, departamento de Colonia, entre el 28 de julio y el 7 de agosto de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de julio de 2008.

MARIANO ARANA, Primer Vicepresidente. Hugo Rodríguez Filippini, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 1º de agosto de 2008.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de los buques y su tripulación ARA "Murature", ARA "Ciudad de Zárate", ARA "Ciudad de Rosario" y ARA "Río Santiago" y una Sección de Infantes de Marina de la Armada de la República Argentina; y los buques y su tripulación MB "Potengi" y MB "Pirajá" y una Sección de Infantes de Marina de la Marina de la República

Federativa de Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio ACRUX III, a realizarse en el Río de la Plata, en un área de operaciones ubicada en las proximidades de Punta Pereyra, departamento de Colonia, entre el 28 de julio y el 7 de agosto de 2008.

TABARÉ VÁZQUEZ. JOSÉ BAYARDI. DAISY TOURNÉ. GONZALO FERNÁNDEZ.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.